



Niegan que haya violaciones a la convocatoria

# Método para elección de consejeros, en suspenso

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

La determinación acerca de la designación de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), para conocer si se dará como resultado de un consenso político o por un sorteo, quedó ayer en suspenso, debido a que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados no construyó ningún acuerdo.

Tras más de dos horas de reunión, la única decisión a la que llegaron por unanimidad las bancadas fue citar a una segunda reunión para este jueves 30 de marzo y continuar con el diálogo que derive en una propuesta que pueda ser presentada ante el pleno.

Tanto el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Santiago Creel, negaron que con esto se viole la convocatoria que ellos mismos emitieron y en la que se especifica lo siguiente:

## EL DATO

**LA DESIGNACIÓN** del consejero presidente y los 10 integrantes del Consejo se realiza de manera escalonada para períodos de 9 años.

“A más tardar el 29 de marzo de 2023, una vez realizada la votación correspondiente en el órgano de gobierno, la Junta de Coordinación Política notificará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el acuerdo que contendrá el instrumento correspondiente para que el Pleno de la Cámara de Diputados lleve a cabo la votación y la elección tanto del cargo de consejera presidenta y consejeros electorales, para que se someta en la siguiente sesión ordinaria a su aprobación”, se lee en la convocatoria.

Creel Miranda afirmó que este jueves, a las 11:59 pm, será el momento límite para que el órgano de gobierno de San Lázaro alcance un acuerdo.

Señaló que, cerrado este plazo, el paso que los diputados deberán seguir

**LA JUCOPO** de la Cámara de Diputados no llega a acuerdo para determinar la designación de 4 nuevos funcionarios del INE; afirman que este jueves tendrán una decisión



LA JUNTA de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en una sesión, ayer.

es el que establece la Constitución: la insaculación, que consistiría en obtener los nombramientos a partir de un sorteo, lo cual sería inédito.

“Las expresiones de todos los coordinadores fue que se diera tiempo para poder encontrar un método y una manera de seguir dialogando, pero eso no quiere decir que no pueda haber acuerdo.

“Antes de la medianoche tiene que haber acuerdo; si no hay acuerdo, entonces se procede al sorteo que establece la propia Constitución, en ese caso habrá que acordar las reglas, transparentes, claras, que permitan a la asamblea constatar que se hace un procedimiento en términos de lo que establece la Constitución”, dijo en entrevista Santiago Creel.

Previamente, el también coordinador de Morena, Ignacio Mier, apuntó que la reunión de mañana se llevará a cabo entre las cinco y 10 de la noche, “para ver si hay posibilidad de que se

logre construir un acuerdo... estamos como el cónclave de la sucesión papal”.

Mientras que el morenista Leonel Godoy afirmó que existe la posibilidad de que mañana mismo se podría convocar a una sesión del pleno entre las 22:00 horas y la media noche.

Por la mañana, el diputado del PAN Jorge Triana se sumó a las acciones jurídicas emprendidas por su partido y promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio, con el fin de echar abajo la integración de las quintetas de las que se deberán elegir a los cuatro consejeros, por considerar que se integraron perfiles afines a Morena, lo cual no garantizaría su autonomía e imparcialidad.

Sin embargo, ayer por la tarde, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las impugnaciones.

El magistrado José Luis Vargas, ponente del asunto, planteó que debieron presentarse antes de que se consumara el proceso de definición de los perfiles.

**11**  
Consejeros conforman Consejo General del INE